

CHILE / MEDIO AMBIENTE / POLÍTICA / PORTADA / PUEBLOS

Santiago: Basureros ilegales serán transformados en parques y espacios públicos

El Ciudadano · 18 de agosto de 2015

“Vamos a dar una batalla sin cuartel contra la mafia de la basura. Eso parte por el cierre de estos vertederos ilegales y su reconversión en verdaderos parques para la comunidad”, dijo Claudio Orrego, intendente metropolitano.





El intendente de la Región Metropolitana, **Claudio Orrego**, presentó el pasado sábado un plan integral de cierre de vertederos ilegales en la región. La iniciativa intersectorial, encabezada por el Gobierno Regional, determinó 11 vertederos ilegales prioritarios para su cierre y posterior transformación en parques y espacios públicos para la comunidad de aquí al 2018.

La autoridad metropolitana llegó hasta la comuna de Cerrillos, y junto al alcalde de esa comuna, Arturo Aguirre, y los seremis de Salud, Carlos Aranda, de Medio Ambiente, Guido Manríquez, y de Obras Públicas, Fernando Gallegos, analizaron in situ los problemas que provocan estos lugares en la población adyacente.

“Una de las cosas más humillantes que tiene nuestra ciudad, y también más graves desde el punto de vista de la contaminación, es la presencia de basura en nuestras calles y el depósito ilegal de basura. Santiago tiene 400 hectáreas de vertederos ilegales (65 sectores), de los cuales el 65% está ubicado en siete comunas”, explicó el intendente Orrego.

Agregó que “llegó el momento de ponerle el cascabel al gato. Vamos a dar una batalla sin cuartel contra la mafia de la basura en nuestra ciudad. Eso parte por el cierre de estos vertederos ilegales y por la reconversión de los mismos para sanearlos ambientalmente y transformarlos, como queremos hacer acá en Cerrillos con la parcela 52, en verdaderos parques para la comunidad”.

Orrego también realizó un llamado a la población a denunciar la descarga ilegal de residuos sólidos. “La nueva ley que sanciona el transporte ilegal de la basura nos da las herramientas que no teníamos hasta ahora para, primero, requisar vehículos de transporte, luego para suspender licencias de conducir y cursar multas de hasta de 4 millones de pesos a quienes transporten ilegalmente la basura. Y, lo más importante, va a permitir como medio de prueba los registros gráficos que nos puedan enviar los vecinos”, dijo.

Entre los 11 vertederos ilegales que serán priorizados en esta primera etapa están los 4 que están al costado del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, en Pudahuel, y entre las características para la preeminencia está que revistan peligro para la salud de la población o contaminando napas subterráneas, que estén muy cerca de la población, o que haya un proyecto avanzado para su saneamiento o reconversión.

“Queremos que Santiago no solo sea una ciudad humana sino que sea una ciudad limpia y digna para todos, y una de las batallas importantes que vamos a dar estos años va a ser esta lucha sin cuartel en contra de la mafia de la basura”, finalizó.

A su turno, el alcalde de Cerrillos, Arturo Aguirre, señaló que el sector cercano al ex vertedero Lo Errázuriz se ha convertido en un agente contaminante que además da inseguridad a la población.

“Esta política del Gobierno Regional es una gran noticia porque acá hay gente humilde que cohabita con zonas peligrosas. Vamos a intervenir particularmente un lugar, que es la parcela 52, que hoy es un sector feo y abandonado y que queremos dignificar y convertir en un hermoso lugar para nuestros niños”, afirmó.

El seremi de Salud, Carlos Aranda, explicó que la presencia de desperdicios en estos vertederos atrae a perros, gatos, ratones y moscas que son vectores que llevan cerca de 40 enfermedades a la población, tanto gastrointestinales (diarrea y tifoidea), como enfermedades de la piel (furúnculos, sarna), pero también otras más graves y de largo plazo. “Acá se depositan metales pesados como plomo, mercurio y arsénico que producen enfermedades graves, incluido el cáncer. Por lo tanto es muy importante erradicar esto desde el punto de vista sanitario”, añadió.

Por su parte, el seremi de Medio Ambiente, Guido Manriquez, indicó que microbasurales y vertederos son dañinos pasivos ambientales que contaminan las napas, los subsuelos, incluso el aire, y que su erradicación “sin duda va a ayudar a un Santiago más limpio y digno”.

Finalmente, Fernando Gallegos, seremi de Obras Públicas señaló que estos vertederos “no solo afectan a los sectores urbanos sino que también a los sectores rurales, como los cauces adyacentes al Río Mapocho y al Río Maipo, lo que obviamente genera riesgos latentes tanto a nivel ambiental como de inundaciones”.

Los Vertederos Ilegales de Residuos Sólidos (VIRS) se ubican fundamentalmente en comunas ubicadas en el sector sur y poniente de Santiago, siendo las más afectadas Puente Alto, con 8; Pudahuel con 7; Quilicura 7; Lampa 5; San Bdo. 5; Buín 4; y La Pintana 4.

Respecto a la actividad o complejidad, el 48% (31) tiene Alta Complejidad, es decir, tiene denuncias recientes por ingreso de residuos y son sitios con riesgo a la salud de la población y causan impactos al AAMB o en las riberas de río. Otro 18% (28 VIRS) son de Mediana Complejidad, y el 24% (16 VIRS) son de Baja Complejidad (inactivo temporalmente).

Fuente: interior.gob.cl

Fuente: El Ciudadano

